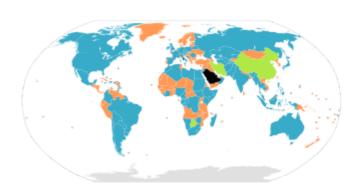
WikipediA

Bicameralidad

La **bicameralidad** es en <u>política</u>, la práctica de poseer dos cámaras <u>legislativas</u>. En ese sentido, un **parlamento bicameral** es un <u>parlamento</u> o <u>congreso</u> que posee dos cámaras: una <u>cámara baja</u>, generalmente denominada <u>Cámara de representantes</u>, y una <u>cámara alta</u>, habitualmente llamada Senado.

Algunos de los estados bicamerales son: Alemania, Argentina, Australia, Australia, Bahamas, Barbados, Baréin, Bélgica, Belice, Bielorrusia, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Burundi, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Eslovenia, España, Estados Unidos



Mapa de los $\underline{\text{Estados}}$ con $\underline{\text{parlamento}}$ o $\underline{\text{congreso}}$ bicameral (en azul).

de América, Etiopía, Rusia, Filipinas, Francia, Granada, Haití, India, Indonesia, Irlanda, Islas Marshall, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, México, Namibia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Palaos, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República Checa, República Democrática del Congo, República Dominicana, Nepal, Rumania, Rusia, Santa Lucía, Somalia, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Tayikistán, Trinidad y Tobago, Uruguay y Zimbabue.

Índice

Teoría

Formas de bicameralidad

Federalismo

Bicameralidad aristocrática

Como forma de revisión

Véase también

Referencias

Teoría

Aunque los orígenes de la bicameralidad pueden remontarse hasta la época de la <u>Antigua Grecia</u> y el <u>Imperio romano</u>, los parlamentos bicamerales propiamente dichos aparecieron en la Europa medieval, cuando se asoció con la representación de los distintos estados de un reino.

Los fundadores de los <u>Estados Unidos</u> desecharon cualquier noción de representación separada para una aristocracia social pero aceptaron la creación de una bicameralidad en cuyo <u>Senado</u> todos los Estados se encuentran igualmente representados enviando dos senadores, y en la <u>Cámara de Representantes</u> el número de Representantes de cada Estado es proporcional a la población. Ambas cámaras usan el <u>escrutinio</u> mayoritario uninominal para la elección de sus miembros.

Los fundadores de los <u>Estados Unidos</u> diseñaron la bicameralidad para el Congreso como un contrapeso interno de limitación del poder de la <u>rama legislativa</u>, como menciona James Madison en El Federalista n.º 51:

«Pero es imposible darle a cada departamento el mismo poder de autodefensa. gobierno En el republicano predomina autoridad necesariamente la legislativa. El remedio de este inconveniente consiste en dividir la legislatura en ramas diferentes, procurando por medio de diferentes sistemas de elección y de diferentes principios de acción, que estén tan poco relacionadas entre sí como lo permita la naturaleza común de sus funciones y su común dependencia de la sociedad.»

James Madison, El Federalista $\underline{n.^{\circ}}$ $51\frac{1}{2}$

En adelante, los <u>estados federales</u> han optado por la bicameralidad sobre todo cuando se necesita, en función de las diferencias regionales, que cada parte del país se encuentre suficientemente representada. Sin embargo, la antigua justificación para la existencia de una cámara baja se mantuvo en la idea de una nueva oportunidad para una segunda opinión sobre los temas legislativos.

Las relaciones entre las dos cámaras varían. En algunos casos tienen iguales poderes mientras que en otras, una cámara es claramente superior. En los sistemas federales y presidencialistas se presenta mayormente la igualdad de las cámaras. La supremacía de una cámara se presenta en los sistemas de gobierno parlamentarista.

La promulgación de la legislación primaria a menudo requiere una mayoría concurrente: la aprobación de la mayoría de los miembros en cada una de las cámaras de la legislatura. Cuando este es el caso, puede decirse que la legislatura es un ejemplo de bicameralismo perfecto. Sin embargo, en muchos parlamentos del



La legislatura bicameral de los <u>Estados Unidos</u> se encuentra en el Capitolio, un edificio con dos alas. El ala norte (izquierda) alberga al Senado, mientras que el ala sur (derecha) alberga la Cámara de Representantes.



Edificio del Congreso de la Nación Argentina.



El <u>Congreso de los Diputados de España</u> que conforma la cámara baja.

sistema de Westminster la cámara de la que el ejecutivo es responsable puede invalidar a la otra cámara y puede considerarse como un ejemplo de bicameralismo imperfecto. Algunas legislaturas se encuentran entre estas dos posiciones, con una cámara sólo capaz de anular a la otra bajo ciertas circunstancias.

Formas de bicameralidad

Federalismo

Algunos países, como <u>Australia</u>, <u>Argentina</u>, <u>Bélgica</u>, <u>México</u>, los <u>Estados Unidos</u>, <u>Rumania</u>, <u>India</u>, <u>Brasil</u> y <u>Alemania</u>, enlazan sus sistemas bicamerales con su estructura política federal.

Por ejemplo, en los Estados Unidos, Australia, Brasil, México y Argentina cada estado o provincia tiene un determinado número de escaños en la cámara alta sin importar su

población. Esto se hizo para asegurar que los estados pequeños no sean superados por los más populosos. En la cámara baja los escaños se reparten basados únicamente en la población de cada estado.



La Cámara de Diputados de México.



El <u>Senado de España</u> que conforma la cámara alta.

Bicameralidad aristocrática

En algunos países, la bicameralidad implica la yuxtaposición de elementos democráticos y aristocráticos. El ejemplo más conocido es en Reino Unido en donde la Cámara de los Lores que representa un vestigio del sistema aristocrático que alguna vez predominó en la política británica. A su vez, la Cámara de los Comunes se encuentra compuesta por parlamentarios electos.

Como forma de revisión

Muchos sistemas bicamerales no están conectados ni con el federalismo ni con la aristocracia. Algunos países de América del Sur, Japón, Francia, las Filipinas e Irlanda son ejemplos de sistemas bicamerales en estados unitarios. En países como estos, la cámara alta existe únicamente con el propósito de fiscalizar y, excepcionalmente, vetar las decisiones de la cámara baja. Por lo general son políticamente iguales, salvo en la elaboración del presupuesto nacional. El poder ejecutivo debe mandar el proyecto de presupuesto a la cámara baja y esta lo discute y aprueba en su primer trámite, enviándolo a cámara alta para su revisión y aprobación.

Véase también

- Portal:Derecho. Contenido relacionado con Derecho.
- Unicameralidad
- Tricameralidad
- Tetracameralidad

Referencias

1. <u>«The Avalon Project : Federalist No 51» (http://avalon.law.yale.edu/18th_century/fed51.asp).</u> *avalon.law.yale.edu.* Consultado el 8 de marzo de 2018.

Esta página se editó por última vez el 22 feb 2022 a las 20:44.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.